Código de verificación : 07077e69e70f97c1

Universidad Zaragoza
1474

00142-2026

Una vez completado el expediente de contratación de **"Suministro de un sistema de cómputo de alto rendimiento (HPC), proyecto EQC2024-008315-P financiado por Gobierno de Aragón, FEDER, Agencia Estatal de Investigación y Universidad de Zaragoza"**, iniciado el 6 de julio de 2026 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación**.

2. **Aprobar el gasto** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, a cargo de la partida presupuestaria 423-541I-640.12:

Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21% Importe IVA:	Importe IVA incluido
447.912,34 €	94.061,59 €	541.973,93 €

3. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
LA RECTORA P.D. (Resol. 25/4/2025, B.O.A. nº 85 de 7/5/2025) EL GERENTE

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=07077e69e70f97c1

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 22-07-2026 14:30:00

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 07077e69e70f97c1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=07077e69e70f97c1

Universidad Zaragoza
1474

La presente contratación está financiada por la convocatoria correspondiente a 2024 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico del Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, y está cofinanciada por el Gobierno de Aragón, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Programa Operativo 2021-2027), por la Agencia Estatal de Investigación, IVA excluido, así como por la Universidad de Zaragoza, con el siguiente régimen de financiación

GOBIERNO DE ARAGON	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES / UNIÓN EUROPEA / AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN			Universidad Zaragoza	Universidad Zaragoza
206.000,00 €		164.800,00 €	41.200,00 €	Max. 35.912,34 €	94.061,59 € (IVA)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 22-07-2026 14:30:00

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do